

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta
Fuera: semestre. . . 2'00 id.
Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Calle Mayor, 16.

Jueves 10 de Marzo de 1910

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 155

EL IMPUESTO DE CONSUMOS EN JACA

II.

Tomando como base de nuestros cálculos la población de hecho que ordinariamente cuenta esta ciudad, primordial elemento de consumo; teniendo en cuenta el tráfico mercantil (aproximado) que nuestro comercio puede desarrollar al presente, dentro de los límites que hoy en día coartan su libertad en cuanto atañe a operaciones sobre artículos gravados con el impuesto de consumos, gravamen que no ya solo encarece la vida de los pueblos, sino que en Jaca además perjudica mucho a nuestro comercio, por impedirle vender en las condiciones de baratura que ofrecen aquellos que al amparo de la ley, no tienen que aumentar al género el sobreprecio que representa la tarifa de consumo; apreciando lo antedicho, juntamente con otras consideraciones prácticas nacidas unas de la economía misma y derivadas las otras del notorio menoscabo que hoy sufren los intereses mercantiles de nuestros vecinos, pues al perder venta en los artículos sujetos al consumo, la pierden también en otros libres del impuesto, ya que el comprador se surte de cuanto necesita en esos establecimientos enclavados fuera del radio de consumos, a los efectos de las puertas; y por ende nada tiene que consumir ni demandar dentro del casco de la población; sentado cuanto antecede, y con vista de las tarifas hoy vigentes que regulan la exacción en puertas del impuesto de consumos, no creemos exageradas las siguientes cifras, que como cálculo probable, señalamos cual susceptibles de ingreso bruto, datos que en hipótesis establecemos, al solo efecto de antecedente preciso para el trabajo propuesto, que no es otro que demostrar el que en Jaca, y sin perjuicio alguno para los intereses del Ayuntamiento, puede hacerse desaparecer la exacción del impuesto de consumos en las puertas, sustituyendo su provecho por el que se obtenga con alguno de los medios que proponemos, en beneficio de todos y sin menoscabo de ningún interés público, ni privado.

Admitamos, (y conste que solo hablamos a priori, esto es, sin conocer los datos exactos, y si únicamente por el juicio formado del asunto con vista de las razones consignadas), admitamos, repetimos, que el Ayuntamiento de Jaca, pueda llegar a conseguir por el concepto de recaudación del impuesto de consumos en las puertas, un ingreso bruto total de 69.050 pesetas, descompuesto en las siguientes partidas:

ESPECIES	Pesetas
Por carnes.	15.000
Por tocinos.	10.000
Por vinos.	25.000
Por aceites.	6.000
Por aguardientes.	2.500
Por licores.	1.000
Por arroz, garbanzos, etc.	1.000
Por vinagres y cervezas.	250
Por pescados.	1.000
Por jabón y similares. . .	4.500
Por carbones.	700
Por frutas en conserva y hortalizas.	800
Por cebada y avena. . . .	1.000
Por sal.	300
Total.	69.050

Pues bien; siempre resulta que el Municipio jacetano, a lo sumo y como límite máximo dentro de nuestros cálculos, únicamente puede llegar a percibir un ingreso bruto por impuesto de consumos cobrado en puertas de 69.050 pesetas anuales, y eso que los anteriores datos se consignan en alza, con arreglo a un prudente criterio formado a la vista de las consideraciones apuntadas.

Veamos ahora las bajas que precisa hacer sobre dicho ingreso bruto, para venir a formar el líquido efectivo que por tal concepto percibe el erario municipal.

El Ayuntamiento de Jaca hoy en día tiene que pagar como cargas anejas a consumos, las siguientes sumas aproximadamente, todos los años:

Al Tesoro, por el cupo anual.	19.000 pts.
A los empleados en la recaudación.	10.500 pts.
Total baja.	29.500 pts.

que deducidas del ingreso bruto de 69.050 pesetas, dan un líquido efectivo de 39.550 pesetas, que es el único y exclusivo beneficio que el Ayuntamiento obtiene, ó mejor dicho, se puede proponer llegar a conseguir al pre-

sente, dentro de la actual forma de exacción del impuesto de consumos, y en cuyos cálculos prescindiendo de consignar como bajas también aquellas que por alquiler de fiato, luz, gastos de material, etc., etc., sufraga así propio el Concejo, con cargo a consumos y que todavía hacen más limitado el antedicho líquido, que cual hemos manifestado es el único ingreso importante que percibe nuestro Ayuntamiento para hacer frente al sin número de obligaciones que sobre el mismo pesan.

DE AGRICULTURA

LA SIEMBRAS EN ESPAÑA

Según datos publicados por la Dirección general de Agricultura, la superficie sembrada durante el otoño último ha sido de 3.834.410 hectáreas para el trigo; de cebada, 1.337.761; de centeno 832.623 y de avena, 517.058; en junto se han sembrado 6.561.552 hectáreas de terreno, contra 6.520.742 en el año anterior.

Los totales anteriores se descomponen como sigue: en Castilla la Nueva se han sembrado 511 mil 210 hectáreas de trigo, 207 mil 750 de cebada, 76.450 de centeno y 444.150 de avena; de la Mancha y Extremadura, 507.578 hectáreas de trigo, 274.780 de cebada, 50.342 de centeno y 121 mil 782 de avena; en Castilla la Vieja, 516.664 hectáreas de trigo, 118.166 de cebada, 129.312 de centeno y 41.141 de avena; en Aragón y la Rioja lo sembrado ha sido 360.517, 143.510, 61.445 y 37.256 hectáreas, respectivamente, de cada uno de esos cereales; en León, 460.578 hectáreas de trigo, 84.448 de cebada, 263.884 de centeno y 24.706 de avena; en Galicia y Asturias, 55.917 de trigo, 3.070 de cebada, 178.391 de centeno y 300 de avena; en Navarra y las Provincias Vascongadas se han sembrado 120.000 hectáreas de trigo, 18.000 de cebada, 800 de centeno y 14.500 de avena; en Cataluña, 195.095, 46 mil 193, 30.142 y 11.390 respectivamente; en la región de Levante, 199.167 hectáreas de trigo, 132.600 de cebada, 5.450 de centeno y 19.970 de avena; en Andalucía, 789.309 hectáreas de tri-

go, 304.744 de cebada, 33.642 de centeno y 82.063 de avena; en Baleares, 52.500 de trigo, 16.100 de cebada y 19.800 de avena, y, por último, en Canarias, 56.575 hectáreas de trigo, 28.400 de cebada y 1.765 de centeno.

Los accidentes del trabajo en agricultura

«Quien obtiene los beneficios debe cargar con los daños, aunque no se hayan producido por su culpa.»

Tal es la consideración jurídico-social en que se apoya el Instituto de Reformas Sociales al intentar implantar la ley de Accidentes del Trabajo a la Agricultura. Cuando el Estado español intenta una reforma de tal magnitud, el agricultor debe echarse a temblar. ¡Dios nos coja confesados!

Seguramente conocen poco la vida agraria en sus intimidades los señores que componen tan ilustrado instituto; no han palpado directamente el complejo mecanismo agro-social, sus luchas de toda clase, sus inconvenientes, sus sacrificios, ora se los imponga la clase obrera con sus exigencias y sus huelgas periódicas; el Fisco, por medio de sus agentes; el cacique; ora se los imponga los accidentes naturales, plagas, sequías, helos, pedriscos, incendios, muertes del ganado, etc., etc., causas todas contributivas a que los beneficios obtenidos por el agricultor de secano sean negativos, ilusorios. Al agricultor no sucede lo que al industrial, que cuando no obtiene beneficios, echa la llave a la fábrica ó al taller, salva todas sus responsabilidades y evita la pérdida del capital; el cultivador de la tierra no puede echarla. ¡Se agota, esclavo del terruño, del recaudador, de la sequía... de la esperanza pocas veces satisfecha!

¿Quiere esto decir que deba abandonarse a su triste destino al operario, a la clase pobre? No; por deber, por conciencia, por humanidad, la Sociedad está obligada a velar por las clases desvalidas, a procurar su bienestar. ¿En qué forma? He aquí el problema: hay que buscar la solución más factible, menos mala. Por esto precisa andar con mucho tiento, con las puntas de los pies, sin ruido; estudiar muy bien, con mucho detenimiento este problema, antes de darle solución equivocada que pudiera acarrear a plazo relativamente corto graves consecuencias para la nación, pues no queramos mejorar una clase, muy digna sin duda de ser atendida, que resulte tan gravoso y perjudicial para el esquilmado agricultor, no menos digno, a tal extremo, que se viera precisado a estrechar cuando no a abandonar totalmente sus pocos remuneradores cultivos, engendrándose con ello una de las mayores crisis del trabajo que se han conocido, abriendo de tal suerte

las puertas al hambre, á la emigración y al malestar social en todas sus manifestaciones. En este sentido, cualquier solución que se intente será negativa, pues la naturaleza de la industria agraria nos las consiente positivas.

Afortunadamente, ocurren pocos accidentes en nuestra rutinaria y pobre agricultura, es verdad y deberían ocurrir muchos menos, si el obrero, al cual se le entrega un carro, una yunta, una herramienta ó apero, viviese con alguna racional precaución; pero desde el momento en que fuera implantada la proyectada Ley de accidentes, ¿podríamos decir lo mismo? Seguramente no.

Los casos, ya fortuitos, ya intencionados, habían de multiplicarse. ¿Cómo no, si al patrono se le obliga á pagar la asistencia médico farmacéutica, además de la indemnización, y por otra parte, la ley define como accidente "toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena," y, ateniéndose á esta definición, han considerado los Tribunales de Justicia como accidente del trabajo, la lesión experimentada por un operario en el momento de comer ó en marcha para el lugar del trabajo! ¿Podrá seguirse trabajando con mano ajena en nuestras ruinosas explotaciones agrarias, con tales premisas?

El Tribunal supremo, en sentencia de 12 de Diciembre de 1908, publicada en la *Gaceta* del día 3 de Junio último, ha declarado no estar comprendido en la ley de accidentes del Trabajo el caso "de caerse uno de un mulo con ocasión de ir al trabajo, ni todo lo que pueda ocurrir en agricultura, no siendo con máquina," y, sin embargo, ¡se ha declarado accidente del trabajo, según hemos visto, el hecho ó caso de atragantarse uno en el momento de comer!

La moral,—dice un escritor,—podrá obligar al jefe de industria á sostener al obrero víctima de un accidente desgraciado que no puede imputarse á nadie; le impondrá el deber de amparar hasta á su familia; sumida en la miseria por la cesación de un salario que constituía su único recurso. Todo esto es doctrina corriente: dígame lo que se quiera, la dureza de corazón no priva entre los dueños del capital cuando les sonríe la fortuna.

Pero de aquí á reconocer como una obligación jurídica el resarcimiento de un daño puramente casual, media un abismo, que solo se salva atropellando las nociones más elementales del derecho. Los accidentes fortuitos deben, pues, quedar á cargo del mismo obrero perjudicado; si bien, á este efecto, deben organizarse para prevenirlos en asociaciones de *Secorros mutuos*.

Mucho debemos temer, que el Instituto de Reformas Sociales, arrastrado por el encuadre socialista, con el cual va unido, se atreva á imponer al asendereado agricultor la indemnización directa en los casos de accidentes del trabajo, ya fortuitos, ya los acaecidos por fuerza mayor, tales como los producidos por *insolación, descargas eléctricas atmosféricas, los aludes, los desprendimientos ó movimientos naturales del terreno, los terremotos, las avenidas é inundaciones, los efectos morbosos producidos por picaduras y mordeduras de insectos y reptiles, y aun los cólicos que se produzcan por causa de la excesiva comida*. Si se realizara señores del Instituto, sería uno de los mayores atentados contra todo el orden jurídico.

Tomás Costa.

La política en el distrito

Por esta vez F. Q. de *El Pirineo Aragonés*, y tomándolo de él, sin duda, el *Heraldo de Aragón*, al hablar en su sección de política, de la de Jaca, en vez de dar en el clavo, han dado... en otra parte.

Ambos á dos y conste que seguimos pensando que el segundo lo toma del primero, suponen y afirman, Dios les pague esta prueba de su buena intención, que el candidato ministerial por el distrito de Jaca en las próximas elecciones, es D. Valentín Gayarre, renunciando generosamente á la mano de D.^a Leonor, los Sres. Bivona y Castañeda.

Pues bien: ambos á dos periódicos están equivocados; andan retrasadísimos de noticias y las que tienen son incompletas.

Por que sí, es verdad, no vendrá Castañeda; pero no lo es, que vendrá Gayarre, ni que dejará de presentarse y que vencerá, vaya si vencerá, Bivona contra cualquiera que pudiese hacerle la contra.

El Señor Castañeda no viene, no ha querido venir. Escocido del resultado de la última lucha y en perspectiva de otras 100.000 pesetas á cambio de una acta indiscutible (que no se ha discutido, eh?) y grave, ha hecho oídos de mercader á las excitaciones de sus partidarios y ha optado por un encasillado por otra parte, sea de Diputado ó de Senador, que aun no se sabe.

Gayarre vuelve á su distrito, al natural suyo, á aquél al cual pertenece por su nacimiento, al que nunca debió negarle sus votos, pues por las condiciones políticas y personales de D. Valentín Gayarre, jamás debió verse privado de su representación: vuelve á Aoziz, á luchar frente al carlista, Conde de Rodezno.

Y aquí á Jaca viene el Excmo. Señor Duque de Bivona, como siempre, á pesar de las presiones de los unos, de los halagos de los otros, de los zancos ideados por quienes veían perdida la partida y querían componendas, para disimular la derrota moral, más terrible que la material de una elección.

El Duque de Bivona quiere ser Diputado por Jaca y solo por aquí y nada más que Diputado. Y por eso vendrá á la lucha. Sépanlo sus amigos Sépanlo también sus contrarios. Sépanlo quienes dan noticias erróneas á reporters primerizos en política, ("Pero venga V. acá, y métase alguna vez en estas cosas," cuenta F. Q. que le dijeron los dialoguistas de quienes supo lo apuntado,) haciéndoles correr un mal papel informativo.

Bivona vendrá por Jaca á la elección por que Bivona se debe al Distrito y no tiene, ni quiere tener más voluntad que la que al Distrito favorezca.

¿Sería preciso que el interés mismo del Partido exigiera de Bivona, el sacrificio de su persona y solo entonces, Bivona dejaría de aspirar á nuestra representación: pero por hoy esta necesidad no existe y Bivona vendrá á la lucha; y aunque existiera alguna vez y aunque á Bivona se le obligara amigablemente á no venir, su espíritu vendría con el nuevo representante.

A qué, pues, esas insidias de que Gayarre vendría apoyado por Camo?

Si un día Jaca y su partido, proclaman otro candidato que no sea nuestro amigo, será porque así convenga á todos, será á costa del sacrificio de quien ha sido y es, el único apoyo de Jaca y será por que así lo quiera el

Distrito, no por que Camo lo apoye. ¿No se ha visto con Castañeda en 1907? ¿No se vé ahora, que Castañeda se niega á repetir la suerte, á pesar del apoyo de Camo?

Correspondencia

MADRID

El Gobierno y Pablo Iglesias.—El decreto de disolución.—La llegada de Weyler.

Cree el *leader* del socialismo español, que el Sr. Canalejas no cumplirá su programa y dice que, de llevarlo á la práctica, hubiera sobrevenido inmediatamente la ruptura de la coalición republicana-socialista.

Naturalmente, para hacer tal afirmación el Sr. Iglesias, parte de supuestos completamente falsos y habla de memoria acerca de extremos que solo un desconocimiento completo de nuestra política pudiera disculpar.

Dice el jefe socialista, entre otras cosas, que el Sr. Moret representa, dentro del campo liberal, la izquierda del mismo, mientras supone al Sr. Montero Ríos representante de la derecha.

Si no demostrase todo ello una inconcebible mala fé indicaría, cuando menos, una ignorancia supina.

Aparte de la desdichada política del bloque, que ha sido para el partido liberal un verdadero semillero de disgustos, no ha habido en las orientaciones moretistas ni un avance verdaderamente democrático, mientras que el señor Montero Ríos, en su haber, tiene el Código penal, el Registro civil, el matrimonio civil y otras leyes de importancia suma.

Pero no se trata, realmente, de nada de eso sino de desvanecer el equívoco que se ha dejado y se deja circular sin protesta contra una monarquía que no se ha opuesto ni al establecimiento del sufragio, ni al del Jurado, ni al del voto obligatorio; que ha promulgado leyes de carácter social de verdadera importancia y que entrega las riendas del Poder al hombre más radical, entre los dinásticos, aun á sabiendas de que en su programa figuran reivindicaciones verdaderamente atrevidas.

¿Puede, por tanto, como hace gratuitamente el Sr. Iglesias negarse que el Rey aspira á reinar en medio de un ambiente liberal?

A la dinastía han venido hombres del campo republicano y no se han arrepentido, por cierto de haber prestado su concurso en el gobierno.

Lo que hay es que la obra liberal en nuestro país ha sido muy difícil, porque los partidos extremos, lejos de apoyar al afín de la monarquía, lo han combatido á sangre y fuego, imposibilitándolo en su marcha progresiva, al revés de lo que ocurre en el campo de la derecha.

En otros pueblos, republicanos y socialistas pactan inteligencias con los liberales y aun llegan á colaborar con ellos en beneficio de la institución monárquica: en el nuestro se cuidan unos y otros de realizar labor negativa.

Muchas de las reivindicaciones socialistas y republicanas son posibles, sin necesidad de convulsiones de ninguna especie y solo yendo á ellas con la preparación debida y mediante la evolución.

Pretender otra cosa es querer quizá exacerbar las pasiones y llevar al país por derroteros peligrosos.

Los mayores enemigos de la libertad son los que, invocándola de continuo, olvidan, en sus exageraciones, el respeto que se debe á los demás, y acaso los que más daño han hecho en España á la institución republicana han sido los propios republicanos que no se

han detenido en el lenguaje con tal de halagar los instintos del populacho.

Por lo que respecta al socialismo ¿qué debe éste á los hombres republicanos, que se han mostrado siempre exageradamente individualistas? Es fuerza reconocer que los conservadores han hecho más en cuestión social que todos los partidos extremos.

Hoy, al frente del gobierno, se halla un hombre con compromisos en ese sentido y parecía lo natural que Pablo Iglesias esperase, por lo menos, el resultado de su gestión, como es lo justo.

Ya sabemos que habrá decreto de disolución y que las elecciones están al caer, con gran disgusto de unos cuantos señores que se habían propuesto repetir la suerte de aquella famosísima crisis del papelito.

Por esta vez la *reprisse* iba á resultar un poquito desigual y como este gobierno, que según esos calculistas, no iba á durar ocho días, obtiene el decreto de disolución, se vá observando un cambio en los que hasta aquí lo combatían, bastante significativo.

Se trata, naturalmente, de pescar algunas actas ó de no perder las que se disputaban, y ello, es lo suficiente para ese cambio de actitud.

Para el gobierno, la preocupación de momento consiste en que el Parlamento nuevo, sin perder la mayoría su homogeneidad, represente los diversos matices del partido liberal y sea un verdadero instrumento de gobierno, como lo fué en los tiempos inolvidables del insigne Sagasta.

Los problemas que han de ser abordados por las futuras Cortes son muy graves y complejos y necesitan de una gran cohesión por parte de los ministeriales y de un patriotismo sin límites por la de las oposiciones si es que se desea hacer obra patriótica, llevando de paso la paz á los espíritus.

Si tal se consiguiera habría motivo para aplaudir á todos y para pensar que se había entrado francamente en un periodo de regeneración política.

Ya tenemos á Weyler en Madrid y el gobierno le ha tributado un recibimiento entusiasta, como se merece quien, como él, ha logrado la pacificación moral de Cataluña.

Pero los alarmistas no se han salido con la suya, porque el general no se presta á las maquinaciones de unos cuantos.

El marqués de Tenerife continuará prestando su concurso á las instituciones y al gobierno en Barcelona, demostrando una vez más que es cumplidor de sus deberes y que antes que político es militar.

El gobierno seguirá sus consejos en todo cuanto se relaciona con el problema catalán, que conoce muy á fondo y le consultará, si es necesario, en otros asuntos, seguro de que no ha de faltarle su opinión autorizada.

Por ahora los aficionados á crisis, por ver si pescan en río revuelto, no se salen con la suya, y quieren ó no, tendrán que aceptar el actual orden de cosas, al parecer, por algún tiempo.

La normalidad política está asegurada por lo menos y no es poco en estas circunstancias de pasioncillas y de enredos é intrigas.

El Corresponsal.

8 Marzo 1910.

Contra las escuelas laicas

Con atento B. L. M. del Presidente de los Luises de Zaragoza, recibimos la invitación para el gran *Meeting* católico del día 13, protestando de la apertura de las Escuelas laicas en España. Aunque nuestro Semanario, no

se ha creado con el fin de defender los intereses de Católicos, que más humildes fueron sus propósitos, no por esto permanece indiferente ante estas grandiosas manifestaciones de la fé española, por que tenemos la convicción, que esas escuelas llamadas sin Dios, son verdaderos centros contra Dios, contra la Patria, contra la Humanidad, de donde salen esos *sabios modernos* fabricantes de bombas, que tratan de destruir el cuerpo y de libelos y enseñanzas que aniquilan el alma. Por eso, si como periódico, no podemos enviar nuestra adhesión, como católicos y españoles estaremos en la reunión del día 13 en Zaragoza los redactores con el espíritu.

Agradecemos la invitación del señor Azara.

EL NUEVO DEÁN

Por R. D. de 5 del corriente mes ha sido nombrado para el Deanato de este Excmo. Cabildo, primera silla *post pontificalem*, vacante por defunción de D. Domingo Barrio, de imborrable memoria, el Doctor Don Dámaso Sangorrín y Diest, Dignidad de Maestrescuela de la misma Corporación y amigo particular de nuestra predilección.

Es el Sr. Sangorrín oriundo de esta Diócesis en cuyo Seminario cursó toda su carrera con notas de *Meritissimus*, ejerciendo despues en el mismo, el cargo de Profesor de varias asignaturas, y en el Obispado la cura de almas de Panticosa.

Ha sido Director del Seminario de San Carlos de Zaragoza, y luego, en 1896 por oposición, Canónigo Lectoral de esta Catedral, cargo que desempeñó hasta 1905, en el que el Gobierno de S. M. le agració con la Dignidad de Maestrescuela. Es actualmente Doctor en Teología, Licenciado en Derecho Canónico y Predicador de Su Magestad.

Muy joven, pues apenas cuenta los 48 años, llega el Señor Sangorrín al elevado sitio de la Presidencia del Cabildo. A mucho le obligan la ilustración é historia de tan docta Corporación, la importancia de la Dignidad de Dean y el ejemplo del Señor Barrio su antecesor; pero fundadamente creemos por que conocemos sus dotes intelectuales, que D. Dámaso Sangorrín tiene condiciones para desempeñar cumplidamente tal prebenda y fundadamente también esperamos por que sabemos apreciar lo bien templado de su voluntad, que dejará grata memoria de su paso por el Deanato, aunque algunas veces tuviese que hacerse, para ello, violencia á sí mismo.

Nuestra más completa felicitación al Sr. Sangorrín, nuestro querido amigo.

Necrología

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, el viernes á las ocho de la mañana entregó su alma á Dios, nuestro respetable convecino y querido amigo D. Joaquín Casaña Latas.

A pesar de que la dolencia ya crónica que padecía el Señor Casaña, tenía prevenido el ánimo de su familia y de los numerosos amigos con que contaba, para recibir la infausta nueva que comunicamos en estas líneas, el acendrado cariño de los suyos y el aprecio y sincera amistad de los ajenos al ver cortada una existencia tan querida, no pueden menos de dar rienda suelta al más profundo y sincero pesar.

La conducción del cadáver y los solemnes funerales en sufragio del alma del señor Casaña celebrados en nues-

tra Santa Iglesia Catedral, testimoniaron una vez más no ya solo el general sentimiento que en Jaca ha producido su muerte, sino las grandes simpatías que todos tienen para su familia.

Nació en la villa de Caufranc. Desde muy niño trasladóse á esta ciudad en la que más tarde dedicóse por entero al comercio en el que sobresalió por su honradez y laboriosidad. Su cálculo mercantil, sus vastos conocimientos y la firmeza en las tareas obtenidas en su vida laboriosa, le hicieron un hombre necesario y de consejo en todo lo referente á asuntos comerciales.

Su viuda é hijos, en especial, nuestro queridísimo amigo el ilustrado abogado y procurador D. Valeriano, saben que el recuerdo de su buen esposo y padre, será eterno en cuantos como á nosotros con ellos nos identifican y nos unen lazos de verdadera amistad.

—En edad ya avanzada y después de enfermedad penosa, falleció el domingo último la respetable señora Doña Victoriana García Lagarda, viuda de Verdejo.

Unida por lazos de próximo parentesco á la estimable familia de García Aibar, de esta ciudad, de ella formaba parte desde hace algunos años y la muerte le ha sorprendido rodeada de su buen hermano y sobrinos, cuyas solicitudes y cariños han, seguramente, endulzado sus últimos días.

Testimoniámosles y con ellos, al Sr. D. Jerónimo Verdejo, hijo político de la fallecida, nuestro más sentido pesar.

—Dolorosísimamente nos ha impresionado la noticia del fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. Vicente Carderera, Canónigo Lectoral de la Catedral de Huesca, acaecido en esta capital en la mañana del lunes.

La amistad que al finado nos unía y los cariños grandes que tenemos para sus deudos entre los que contamos tan buenos amigos como el docto abogado D. Vicente Carderera, director de la *Voz de la Provincia*, hacen el que lamentemos como propia pérdida tan irreparable.

—En Bailo ha fallecido la bondadosa señora D.ª María Abós, madre amantísima del inteligente y laborioso comerciante, D. Modesto Ferraz.

—Igualmente y después de una larga y ornel enfermedad, ha fallecido en dicho pueblo el joven de 17 años Saturnino Ara, hijo del no menos inteligente comerciante D. Lorenzo.

A las familias de los finados testimoniámos nuestro sentido pésame.

DEL AYUNTAMIENTO

Otro turno, y van dos, consumió nuestro Ayuntamiento el lunes último, discutiendo y comentando las crónicas de LA UNION; agradecemos, al Sr. Alcalde, la activa propaganda que hace de nuestro semanario y muy reconocidos quedamos á la popularidad que se ha empeñado en imprimirle.

Pero aunque en ello vaya perjuicio para nosotros, como buenos jaqueses y entusiastas de nuestro pueblo, no vacilamos en aconsejar á los señores ediles empleen el tiempo en otras cosas de más interés para la Ciudad, de más trascendencia para los bienes comunes confiados á su administración y de más positivos resultados que los que pueda producir la lectura de LA UNION, sobre todo si no es para estudiar las iniciativas que pudiera tener en beneficio de su ciudad querida.

Y puesto algo de esta corriente de reacción, pareció iniciarse al final de la sesión última y sobre todo en la confidencial habida entre todos los conceja-

les, acordando con buen criterio prescindir de lo personal, para hacer intensa labor administrativa, congratulándonos nosotros de que esta sección haya producido tales resultados, no iremos á entorpecerlos poniéndolos en solfa, á no ser que nuestros ediles, olvidando en lo sucesivo sus actuales propósitos, volvieran á las andadas.

Por que si algo acuerdan ó disponen los concejales, que creamos perjudicial para Jaca, aquí estaremos de nuevo pluma en ristre para comentarlo y oponerlos á su ejecución en lo que podamos.

Quedamos pues á la expectativa y ójala todas nuestras palabras sean de alabanza.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

Ejecutar por subasta las obras de la escalera á la Secretaría y oficinas municipales.

Que pase á la Comisión correspondiente, la instancia de los vecinos de las afueras de la puerta de San Pedro, sobre urbanización de aquellos terrenos.

Y acceder de acuerdo con la autoridad militar, á no edificar ni poner plantas susceptibles de incendio alrededor de los polvorines, en una zona que se marca.

Un vecino,

PARA ETERNA MEMORIA

DEL M. I. JACETANO, DR. D. DOMINGO BARRIO

A las cinco y cuarto de la mañana del día 28 de Febrero último fué llamada por Dios Nuestro Señor, el alma del Sr. Dean que era de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Domingo Barrio y Viñuales, para oír de su divina boca aquellas hermosas y evangélicas palabras tan conocidas del Cristiano, «Ven, bendito de mi Padre, á recibir el premio que te guardo, porque tuve hambre y me diste de comer, etc.» que quiere decir «ven á recibir el galardón, que te es de justicia por tus grandes obras de caridad en favor de tus hermanos pobrecitos y necesitados.»

A la hora del crepúsculo matutino se encontró con el amanecer de aquél día eterno, que no tiene noche. ¡Oh! ¡qué hermoso risueño y placentero amanecer ó despertar para una alma que ha vivido consagrada al amor de Dios y al provecho de sus prójimos, buscándoles en sus tribulaciones para enjugar sus lágrimas!

Esta muerte ha llevado el luto y el duelo á muchas familias, que obedeciendo al mandado de su protector, han sabido ocultar sus muy oportunas y abundantes limosnas, que tanto consuelo les proporcionara en el momento aquél, en que no sabían donde encontrar un pedazo de pan, para acallar las angustias y tristezas de su precaria situación.

«A nadie digáis lo que habéis visto hasta mi resurrección» dijo en una ocasión el divino Jesús á tres de sus discípulos.

Una cosa así ha sucedido ahora al desaparecer este limosnero de entre nosotros. Ahora se van publicando sus obras de generosidad y de compasión, y se ponen al descubierto los eminentemente cristianos sentimientos de aquél corazón de oro.

Su memoria pasará de generación en generación, y se perpetuará el cariño y veneración, que estas familias atribuladas y llorosas le están manifestando con su profundo y sincero agradecimiento.

Si á estas obras, que tanto le honran en el día de su fallecimiento, agregamos su profundísima humildad, su grandísima modestia y su encantadora sencillez, no podemos menos de admirarle y de envidiarle.

Grande ha sido la pérdida, grande es la pena que todos hemos experimentado; pero también será muy dulce el consuelo que recibirán su atribulada hermana D.ª María y sus distinguidos sobrinos D. José María y doña Josefa Valdemoro y Barrio, y hermano político D. Gregorio Castejón Añóza y demás parientes, al saber el último tributo con que los pobres de esta ciudad manifiestan su gratitud al que toda su vida no les hizo más que bien.

El Sr. Dean ha muerto, pero vive en el corazón de los pobres socorridos, vive en el corazón de este M. I. Cabildo, vive en el corazón de su muy querida familia, que nunca olvidará sus bondades, y vivirá, por fin, y

siempre en nuestros corazones para ejemplo y estímulo de unos y de otros.

Descanse en paz el virtuosísimo Sr. Dean, por cuya alma elevemos todas nuestras humildes plegarias al Corazón de Jesús, remunerador de todas las virtudes, aunque firmemente creemos, que él es quien mejor puede pedir por nosotros.—R. I. P.

Antonio Generoso Otín.

LO QUE ES LA BANDERA

Ese ejército va al campo y va jurando que defenderá hasta morir su bandera... Pues ¿qué es su bandera?

La bandera es algo más que un trapo amarillo y colorado, de algodón ó de seda.

Cuando niños aún, veíamos desfilar á nuestra vista el ejército, dejábamos pasar gallardos los gastadores, dejábamos pasar la banda alegre que tocaba el pasodoble, dejábamos de mirar al coronel que iba á la cabeza de la fuerza en su corcel de larga cola, y entre los relucientes cañones de los fusiles buscábamos afanosos al abanderado, y como no había entonces escuelas modernas, al ver ese trapo de seda pensábamos que veíamos algo extraordinario, algo sagrado, algo que concentraba en sí todos los sentimientos más nobles, algo que era la razón de que todos aquellos hombres, que precedían y seguían, fuesen armados y caminasen cansados, sudorosos, valientes, dispuestos á sembrar la muerte y á recibirla si llegaba el caso.

Mirábamos aquél trapo y cuanto más aviejado, más ajironado, más atravesado de balas lo veíamos, tanto nos parecía más venerable; y con curiosidad, cuando rompían filas los soldados, preguntábamosles lo que por conservar aquél trapo habían hecho, lo que el rescatarlo habiales costado, los peligros que habían corrido, los triunfos que habían alcanzado, y por qué siendo tan viejo no lo reponían con otro. Y nos parecía que en aquél pedazo de tela estaban escritas las historias más maravillosas y los triunfos y sacrificios más estupendos.

No nos parecía un trapo, no, sino otra cosa superior, misteriosa, sublime, de más valor que ninguno de los que le rodeaban. De tanto valor que antes que perderla debería morir, si era preciso, todo el regimiento...

Y es que la bandera es la patria, la patria con todos sus bienes, con su religión, con sus derechos, con su honra, con su civilización, con su bienestar. Es la patria con todos sus ciudadanos, con el sacerdote y el doctor, con el amo y el obrero, con los padres y los hermanos y los esposos y los amigos y todas las familias que forman la sociedad.

Por eso se congregan á su lado millares de hombres para defenderla, y por eso la insultan con rabia los enemigos de la patria.

La bandera es la patria y los que se agrupan á su lado los tutores de la patria.

Esa es la filosofía de la bandera y del ejército que la rodea.

P. Vilarino.

Gacetillas

Se asegura que muy pronto correrá á cargo del Estado el pago de los médicos y veterinarios titulares, cuyos emolumentos son satisfechos en la actualidad por los Municipios

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, y de acuerdo con la Representación de la Compañía Arrentaria de Tabacos, se ha dispuesto que por el inspector técnico del Timbre, D. Manuel Rodríguez Vega, se practique una visita de inspección Huesca, Barbastro, Graus, Monzón-Fraga y Jaca, á las entidades comprendidas en el art. 156 de la vigente Ley del Timbre.

Con muy buen acuerdo el dignísimo general gobernador de esta plaza y provincia, suspendió hasta nueva orden y en vista del mal tiempo reinante, el solemne acto de jurar la bandera los reclutas del actual reemplazo, anunciado para el domingo próximo pasado y para el que, suscrita por la nombrada autoridad militar recibimos invitación galante que sinceramente agradecemos.

Se están realizando en el Salón Variedades, algunos trabajos de pintura y restauración, que serán seguramente muy del agrado del escogido y selecto público que á cuantos espectáculos en

él se celebran acuden constantemente, haciendo de él punto predilecto de sus reuniones. Seguramente terminadas aquellas abrirá de nuevo sus puertas en las próximas pasacas.

También se anuncia para esta fecha la inauguración de un nuevo centro de recreo, que la juventud mercantil de esta ciudad, ha establecido en la calle de Bellido.

Leemos en nuestro colega *Voz de la Provincia*.

Para muy en breve se anuncia el enlace matrimonial de una bellísima y conocida señorita, perteneciente á aristocrática familia jacetana, con un bizarro oficial de infantería.

¿Quién será?

La semana próxima, quinta de cuaresma, celebrará órdenes generales nuestro Excmo. Sr. Obispo.

Cumplida la misión que á Jaca trajeron, en el tren correo del domingo último regresaron á su residencia de Madrid, nuestros queridos amigos el

coronel de Ingenieros D. Julio Rodríguez y su hijo Fernando, ilustrado ingeniero de Montes.

El sábado dará comienzo en la Santa Iglesia Catedral, el solemne septenario que en honor á la Virgen de los Dolores se celebra anualmente en dicho templo. Para interpretarlas en tan concurridas funciones religiosas, la capilla, prepara obras de escogida música religiosa, y los sermones estarán á cargo de los siguientes oradores:

Día 1.º.—D. Luis Fumanal.

Id. 2.º.—D. Miguel Ustariz.

Id. 3.º.—R. P. Francisco Morell Escolapio.

Id. 4.º.—M. I. Sr. Dr. D. Marcos Antoni, Doctoral.

Id. 5.º.—D. Carlos Quintilla.

Id. 6.º.—D. Domingo Borruei.

Id. 7.º.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Para sustituir al oficial de Telégrafos D. Emiliano Compairé, cuyo nombramiento quedó sin efecto á instancias suyas, ha sido trasladado desde la de Huesca á la estación de esta ciu-

dad, D. Fernando Sarasa, apreciable amigo y paisano nuestro.

Hemos tenido mucho gusto en saludar á nuestro querido amigo D. Fermín Escartín, prestigioso comerciante de Biescas, quien por asuntos particulares ha estado unos días entre nosotros.

Se dice que es un hecho la creación de la escuela de ayudantes de Obras públicas y que se darán amplias facilidades, para el ingreso en la misma á los sobrestantes.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha dictado una Real orden, por la que se concede á los enfermos procedentes de Melilla las mismas ventajas que á los heridos, relativas al sueldo y gratificación de reemplazo.

Hállanse muy adelantados los trabajos preparatorios, referentes á la causa de beatificación de Su Santidad Pío IX.

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS



EL SEÑOR

Don Joaquín Casaña Latas

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL DÍA 4 DEL ACTUAL
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

— R. I. P. —

Sus apenados viuda D.^a Emilia Lamartín, hijos D. Valeriano y D.^a Emilia, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, de cuyo favor le quedarán reconocidos.

Jaca y Marzo de 1910.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido 50 días de indulgencia por cada acto de piedad que se practique en sufragio del alma de dicho difunto



LA SEÑORA

Doña Victoriana García y Lagarda

Viuda de D. Francisco Verdejo

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 6 DEL ACTUAL
después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

— R. I. P. —

Sus apenados hermano D. Francisco, hijo político D. Jerónimo Verdejo, sobrinos D. Tomás, D. Julián y D. Francisco García, D.^a Petra Bailo, Amelia y María Luisa García, hermana política D.^a Juana Lapluma y demás parientes,

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican oraciones por el eterno descanso del alma de la finada, favor que agradecerán.

Jaca y Marzo de 1910

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Se vende

la casa número 3 de la Plaza del Pilar; consta de dos pisos y espaciosos locales en planta baja propios para tienda. Para más informes dirigirse á su propietario en la misma casa



Todas las misas que se celebren el próximo jueves 17 del actual, en la Iglesia del Carmen, de esta Ciudad, serán aplicadas por el alma de

DON FRANCISCO ALLUÉ CAJAL
FAMACÉUTICO

QUE FALLECIÓ EN JACA EN IGUAL DIA DE 1907

— R. I. P. —

Su viuda, hijo, padres y demás familia, suplican la asistencia y oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.